

EDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PUBLA. 7.—BURGOS.

Capital.—Mes 040 céntos. Trimestre 1'20.
Año 4'80.
Semestre 3 ptas. un año 6.
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 céntos. li-
nea, 4' 18.
Suscriptor.—1.ª y 3.ª 18. 4.ª 10.
Papelitas de defunción.—De 4 ptas. en
adelante.
Comunicados.—De 35 céntos. línea en
adelante.
Reclamaciones.—A 25 céntos. línea.
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

El Pupa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

PUBLA. 7.—BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor
núm. 41.
Imprenta de Carriena.—Lain-Calvo, 12
Hijos de Herce.—Librería, Prim, n.º 21.
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá,
6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Compañía, Escu-
dillers, 30.
Habana.—«Los Aliados», Muralla, 57.
Paris.—A. Lrette, Rue Caumartin, 61.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

RECUERDO PIADOSO

El martes 11 de del actual se celebrará en la parroquia de Sto. Tomás Apóstol, en la ciudad de Hara

EL PRIMER ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma de
D. Jacinto Menduira Fernandez
que falleció el 2 de Abril de 1892.

(R. I. P.)

Sus hermanos D. Dionisia y Doña Faustina Menduira, hermana política, sobrinos y demás parientes, ruegan a los amigos y personas piadosas, le encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo favor les anticipan las gracias.

ORACIÓN.

Te rogamos, Señor, colóquese en el Cielo, alma de tu siervo Jacinto y se compenetro de tus santos en la Patria celestial. Amén.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos concede a las almas de los difuntos que en el día de su fallecimiento se celebraron en su Patria celestial, un año de indulgencia por cada una de ellas, si se rezaren en su Patria celestial. Amén.

Burgos 8 de Abril de 1893.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR
DON SANTIAGO RODRIGUEZ ALONSO
falleció en esta Ciudad el día 9 de Abril de 1891.

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Gil, Abad, el lunes 10 del actual serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hijos Doña Luisa, D. Mariano, Doña María del Pilar, D. Francisco y Doña María de la Gloria; hijos políticos D. Valentin Jalón y Doña Luisa Escudero, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Burgos 8 de Abril de 1893.

El Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis concede 80 días de indulgencia a todos los fieles por cada parte de Rosario que rezaren, Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren o cualquier otro acto de piedad que practicaren en sufragio del alma del finado.

FARMACIA DE ESCOLAR.

AGUA DE SELTZ

Desde 1.º de Abril se expendrá a los precios siguientes:
15 céntimos s/fin
ABONOS.
Por 12 sifones 1'50 pesetas.
Por 24 id. 2'50 id.
Depósito de tres pesetas por cada sifón.

SUSTITUTO

Se necesita no que reúna las condiciones que exige la Ley de reemplazos, se presta a servir en Ejército de Ultramar. Daban razón, San Juan, 9, 4.ª derecha.—BURGOS.

CENTRO INDUSTRIAL Y DE CONSULTAS ELECTRO-TÉCNICAS.

Proyectos, estudios y construcción de las estaciones centrales.
Director gerente:
ISAAC PERAL
Calle Rafael Calvo, 7 (Hotel), MADRID 10

MANUEL RICO Y GIL,

COMERCIANTE BANQUERO Y CASA DE CAMBIO
SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS.
GIROS
Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.
Letras de cambio y Pagars de comercio.
Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.
Valores para inversión de capitales.
Esta casa tiene a disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador, se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia ó en comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.
Cupones.
Se pagan a la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.
PRESTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES
Depósitos en efectivo.
Se admiten sin cobrar comisión, para devolver la vista y a plazo bajo abono de los intereses correspondientes.
Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias a quien las pida.
SAN JUAN, 59, BURGOS.

A LOS LABRADORES.

Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines.

LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.—ALMIRANTE BONIFAZ 23 Y 25

EL PROGRESO.—Centro general de propaganda, informes, consuls, sus representaciones, comisiones y exportaciones.—Agencia telegráfica. Oficinas: Calle de Lain-Calvo, número 25.—Sucursal en Soria, Calle del Collado, número 70.

Barbería en traspaso ó venta

de los efectos, propiedad de Valentin Azofra, sita en la Calle de la Cañera, núm. 5, y tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que se trasladará a la barbería de su padre político, Juan Manuel Martínez, Plaza de Vega, núm. 2.

SASTRERIA

DE JUSTO VARELA RECIO

LAIN-CALVO, 25, 2.º piso.

Ofrace al público sus servicios, economías y adelantos en el corte. Las personas que deseen honorarle con su asistencia quedarán muy satisfechos de sus servicios.

Lain-Calvo, 25, 2.º piso.—BURGOS.

LAS MODISTAS DE SOMBREROS

ENCARNACIÓN SANTA MARÍA Y HERMANA

Ponen en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela que en la próxima semana emprenderán su viaje de compras a la Corte, en donde harán la elección de modelos para la presente estación, la cual muy en breve pondrán a disposición de las Señoras y Señoritas que las honren con sus encargos a cuyo efecto lo anunciarán con la oportunidad debida.

Con este motivo recomendarán a las Señoras que hayan de encomendar las reformas de casaca, lo hagan con la anticipación necesaria a fin de poder cumplir como sean sus deseos y con la puntualidad acostumbrada.

24, Lain-Calvo, 24, Entresuelo.
En esta misma casa se necesitan aprendizas.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

LA PUREZA.—FABRICA DE CHOCOLATES

AVISO A LAS FAMILIAS.

En el depósito de los conocidos chocolates de la Pureza.
Se repala una libra de chocolate por cada seis que se compran.
En el mismo, hay existencias de excelentes cacahos, caracoles de 7 a 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y caramelos en rama y moldidos, ó sea todo lo necesario para la elaboración de taras para particulares encargándose la casa de buscar chocolate a brazo para hacerlas ó de elaborárselas en máquinas a gusto del comprador.

CAFES

Se tuestan todos los días y se muelen a presencia del comprador, de las diferentes clases de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico.

OJO

No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

PASTAS PARA SOPA

Se vende a precios de fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana a 10 pesetas arroba, y ordinaria a 7 id.
Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12 BURGOS.

De 2 a 5 pesetas de ganancia

por día ganadas en 3 horas. Escribir a Jobaj-17—Quai Bourbon PARIS.

CHOCOLATES Y CAFES

de la
COMPAÑIA COLONIAL
YAPIOCA, TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR 18 Y 20.

LA CARBÓNICA

Fábrica de Agua de Seltz y bebidas Gaseosas.
Importante.
Teniendo en cuenta que muchos sifones no se devuelven por los interesados, lo cual supone pérdidas de consideración para los fabricantes, se hace preciso que todo consumidor de agua de Seltz, ó de en depósito Tres pesetas, por cada sifón, las cuales le serán devueltas cuando entregue dicho sifón juntamente con el resguardo que haya de dársele al constituir el depósito.
Esta innovación quedará establecida desde el 1.º de Abril inmediato, así como el aumento ó el precio del agua de Seltz, que se hace indispensable por los altos cambios en el extranjero. Por lo tanto, a partir de esa fecha se expendirá el agua de Seltz a 15 céntimos el sifón.

Novedad fotográfica, aparato

especial, se hacen retratos artísticos a domicilio gran ventaja y comodidad para niños, ancianos y toda persona que lo desee; estas fotografías son de gran efecto y completamente interesantes. Se reciben avisos San Juan 44. Inclán fotografía. Precios económicos. 10

TALLERES DE ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de
RUFINO S. GONZALO

Encuaderaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.
Libros rayados para banca, comercio; dependencias, etc.
Dorados sobre telas, cuero, sedas albumes en terciopelo, peluchs, etc.
Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos muestrarios para viajeros.
Cartas elegantes, forma ministro, para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.
Estuches de todas clases para joyería, platería, armas, etc.
Grandes rebajas a los señores editores y casas libreras.
Huerto del Rey, 2 y 4, esquina a la Llana.

DR. TRAPERO.

ESPECIALISTA EN PARTOS

antiguo interno, laureado y ex-ayudante de cateiras en la Escuela de Medicina de Valladolid.
San Juan 11 y 13, 2.º

Consulta diaria para enfermedades propias de la mujer, de 1 a 3 tarde.
Teléfono 112.

NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE
JUAN CAMPO
calle del Cid, núms. 11, y 13.

En esta cordonería encontrarán toda clase de artículos pertenecientes a dicho ramo, y especialidad de cortinajes y muebles de lujo, adornos de señoras, efectos militares y para el clero: prontitud en los encargos.
Todo a precios económicos.—No confundirse, Cid 11 y 13, Muestrarios a domicilio.

SINFONIA

Las reformas de guerra.

Apenas me llamo Pedro, quiero decir que apenas soy militar, pues como quinto de ogaño aun no he catado la galleta ni pelado la guardia, que segun un soldado viejo son la unica patente de veterano.
Pero esto no quita para que yo sienta por la carrera militar decidida vocación y me preocupe seriamente en eso de las reformas de guerra.
En cuanto esté fogueado y tome la alternativa, seguiré los consejos de mi abuela, ingresando en la academia de aspirantes a cabo, porque lo que ella dice: el General Espartero fué quinto como yo y quien sabe si con el trascurso del tiempo llegaré a ser la segunda edición de Espartero corregida y aumentada.
Hay, pues, que hacer méritos.
Por de pronto, y aunque misero recluta en instrucción, no estoy conforme con los proyectos de reformas militares de mi colega el ministro de la Guerra.
Entiendo que al proyecto de división militar le sucede lo que a los reos convictos y confesos, que han cometido el delito con las circunstancias agravantes de alevosía, premeditación y ensañamiento; esto es, que no tienen defensa, y que solo por cumplir con el precepto de la ley se nombran los defensores.
Los hombres técnicos, en su mayoría, condenan la reforma de división territorial, porque no responde a un plan de defensa conveniente a la nación. Los hacendistas la rechazan igualmente, porque las economías resultan ficticias, y porque el desarrollo del proyecto de división territorial requiere gastos enormes y acaso muy superiores a lo que las economías representan. Las regiones perjudicadas se unen y hacen causa común para defenderse de la notoria injusticia con que el proyecto trata de favorecer a determinadas localidades.
Por estas y otras causas, el Gobierno no puede moralmente implantar una reforma tan radical y de trascendencia tanta, porque está muy obligado a corresponder con aquellas localidades de quienes ha exigido y subido sacrificios que han otorgado con creces, a trueque de obtener, aunque a plazo largo, pequeños beneficios de que hoy caprichosamente se les priva y despoja.
El país pide economías, pero no las quiere con perjuicios ulteriores, cuyo alcance no es posible graduar por el momento.
Se quieren economías, pero economías que no afecten en gran manera ni al ejército ni al pueblo, para que armonizando los intereses de uno y otro refluyan de una manera saludable en el presupuesto del Estado.
En nuestro ejército—por lo que yo he podido coleccionar—tenemos muchas garitas y pocas centinelas y esta disparidad obliga a disminuir las primeras ó aumentar las segundas. Todo aumento supone gravamen y como lo que se busca son economías, necesariamente hay que optar por la reducción de *gratis*.
Con todos los respetos y salvedades que la ordenanza requiere, ha de permitirme el general reformista establecer la anterior comparación, para venir a la consecuencia siguiente:
La Oficialidad que manda nuestro ejército, no está en proporción con el número de soldados de que se compone, y si la comparación con los de otras naciones resultará una considerable desproporción.
Esta sencilla deducción, reconocida hasta por los reclutas que *actúan* en el atrasado pelotón de los *torpes*, está diciendo de una manera terminante que las reformas económicas deben empezar por la clausura temporal de las academias militares y por la amortización de las plazas vacantes en proporción conveniente, pero sin lesionar derechos.
Ya sé, y con satisfacción lo consigno, que mi superior jerárquico proyecta en sus reformas algunas economías en este sentido, pero acaso no las que el país necesita y pueden hacerse.
Pero como no todo ha de ser censurar, en otra «Sinfonía» me ocuparé en proponer algunos puntos que pueden ser base para nuevas reformas económicas en el ramo de Guerra.

DEPOSITO EN MADRID

Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID

Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID

Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID

Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID

Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla, 555.

Marina, 1.900.000.
Que dan un total de 31.900.000 de pesetas, a las cuales se espera añadir más de otros dos millones que se economizan en otras obligaciones, dando un total de cerca de treinta y cinco millones.
Aun cuando todas no pueden realizarse matemáticamente, el Gobierno cree que podrá llegar a conseguir treinta millones de pesetas de economías.
Lo singular del caso, en este problema de las economías, es que siendo España una potencia colonial y marítima, y hallándose la cultura nacional en deplorable estado, sean, precisamente, los ministerios de Fomento y de Marina, los departamentos a quienes más disminución de gastos, con relación a sus necesidades, se les pide.
El de Fomento, más dócil, se ha sacrificado desde luego más que otro alguno: en doble cantidad que el de la Guerra, más de catorce veces que el de Estado, casi en igual proporción relativamente al de la Gobernación, veinticuatro veces más que el de la Presidencia; cuatro veces más que el de la Hacienda, y en idéntica relación respecto al de Gracia y Justicia.
El de Marina, hasta ahora, ha hecho sacrificios considerables y es de notar que el de la Guerra es el más sacrificado de todos los presupuestos parciales, excepción hecha del de Fomento. De suerte, que la consideración que de esto se desprende salta a la vista: las economías del Gobierno van derechamente a herir la fuerza y la cultura nacionales.
Para la burocracia que nos abruma, para los gastos secretos que pervierten quizá muchas conciencias y acusan una inmoralidad grave, para esos organismos inútiles que se llaman Consejo de Estado y Tribunal de lo Contencioso, mucha consideración y mucho respeto: para el Ejército, para la Marina y para la Instrucción pública, para los canales y los puertos, para las obras públicas ¡ah! para todo esto, que representa los mejores y más justificados gastos, reproductivos muchos de ellos, no hay la misma consideración.
La razón de ello es obvia: en donde el poder necesita el auxilio de la burocracia y de ese tiránico expediente que tanto sirve a la obra nefasta de la corrupción electoral, no puede tocar el área.
Hubiéranse hecho en igual proporción que en los de Fomento, Marina y Guerra, las reducciones de los demás departamentos ministeriales, y entonces nos habríamos conformado, quedándonos, de todas suertes, el derecho de decir y demostrar la indudable impotencia para resolver el grave problema económico del que penden, en España, la ventura y la prosperidad de la Patria.
Europa desea que hagamos, por fin, un presupuesto sincero. ¿Lo será el actual? Lo dudamos mucho: pero aunque lo fuera, por desgracia, no sería nunca el presupuesto que ha de solucionar las gravísimas dificultades de la situación.
Y a todo esto, después del enorme sacrificio impuesto al País para lograr una escuadra, no hemos logrado, ni aun gastando 700 millones de pesetas, alcanzar otra cosa que una quiebra, cuyo origen, así como el paradero de esos millones, permanecen en la región oscura é insondable del más indecifrable de los misterios.

CRÓNICAS BURGALÉAS.

JORNADA DE TARRAGONA

El Rey Felipe II hizo en 1592 un viaje a Tarragona desde Madrid, pasando por Segovia, Valladolid, Palencia, Burgos, Logroño, Pamplona y Tudela, la cual jornada fué recopilada por Enrique Cock, armero de su Magestad, notario y escribano público. (1)

De ella entresacamos lo que directamente se relaciona con Burgos y su provincia, conservando el mismo lenguaje de la obra, comenzando estos apuntes cuando ya el Rey Felipe había salido de Palencia.
Miércoles, a dos de Setiembre, día de Sant Antolin, mártir, patron de Palencia, salió Su Mag.^d de Moscuca, vino hazer noche en Fromesta, lugar y cabeza del marquesado deste noble, y la compañía despues de hecho su oficio, fué a recogerse en un lugar, que se dice la Poblacion, y de allí teniendo licencia de yr a Burgos para apercebirse a la entrada de Su Mag.^d, hizo el Jueves noche en Jentadilla, y el viernes en un pueblo, que se dice Iglesias; y sábado, luego despues de comer, entró temprano en Burgos, donde halló hecho su aposento en el arrol de Sant Pedro, fuera de Burgos, el camino que va para Leon y Santiago de Galicia.
Jueves salió Su Mag.^d de Fromesta y vino hazer noche en Melgar de Ramental, lugar grande, que solia ser del factor y se confió y aplicó para la cámara de Su Mag.^d, por ciertos excesos cometidos por su dueño. El día siguiente, sábado, vino hazer noche en Tardajos, donde se estuvo hasta domingo, seis de setiembre, que en Burgos estuvo aparejado el recibimiento, donde hizo entrada pública. Estos días, que Su Mag.^d ocupó en yr de Palencia a Burgos, no me halló con nuestra compañía por razón de cierta enfermedad, que sobrevino a mi compañero desta jornada, al qual sobrevino una calentura, que despues dió en quartana, por lo qual habiendo pedido licencia a nuestro capitán en Palencia, fuymos desde allí el camino derecho a Burgos para hallarnos en la entrada de Su Mag.^d Partimos despues de la salida de Su Mag.^d de Palencia con nuestros caballos, antes de medio

ECONOMÍAS!

Las economías calculadas hasta ahora y que a la ligera hablamos en los pasados números, son las siguientes:
Estado, 400.000 pesetas.
Fomento, 14.000.000.
Hacienda, 3.000.000.
Gobernación, 1.800.000.
Guerra, 7.000.000.
Presidencia, 500.000.
Gracia y Justicia, 3.300.000.

(1) Publicado en 1879 precedida de una introducción por Alfredo Morel-Fatio y Ant. Rodríguez Villa.

Fábrica y almacén de calzado y cortes de botinas aparados, de Felipe Valdiveiso Bonis.—Ventas por mayor y menor. Precios fijos sin competencia.—Medalla de plata y primeros premios en varias exposiciones.—Plaza Mayor, num. 4.—Burgos.

dia, de Villa Lobon, donde habiamos sido aposentados, y venimos, sin pasar pueblo alguno, tres leguas hasta en la villa de Torquemada, donde hallamos aposentadas ambas las guardas de a pie de los Tudescos y Españoles, y aqui quedamos a dormir en buenas posadas, que nos dieron los furieles, que hizieron el aposento.

Torquemada, villa antiquissima, fundada en tiempos de Romanos y llamada, segun algunos autores, Porta Augusti, esta situada en la ribera occidental del rio Pisuergra, que alli se passa con una buena puente de piedra. Tendrá la villa hasta seiscientos vezinos, y entre ellos mucha gente pobre, que ganan su vida y se ayudan con labrar medias calzas de lana fina, de que en esta villa y algunos pueblos comarcanos ay gran trato y saca para otras ciudades. Tiene buena iglesia y abundancia de pan y los vinos son todos tintos y muy gruesos. Tiene caza y pesca en abundancia. Desta villa fué natural el frayle dominico que inventó la Inquisición en estos reynos de Castilla. Tambien aconteció en ella parir la Reyna Doña Juana, despues de muerto el rey Don Philippe su marido en Burgos, á su hija Doña Catalina, póstuma, que despues se casó con el rey de Portugal, Don Juan, y parió á la emperatriz Doña Isabel, muger del emperador Carlos Quinto y madre del rey Don Philippe, nuestro Señor.

Miércoles, á dos de Setiembre, madrugando por la mañana salimos de Torquemada, y pasando la puente, fuymos dos leguas rio arriba por tierra llana, hasta llegar á un lugarillo pequeño, que se dice Quintana de la Puente, por razón que alli se passa otra vez una puente de piedra, que está sobre Pisuergra. La comarca de ambas riberas del rio son muy llanas y de mucho pasto y se descubren infinitos lugarillos pequeños en cada parte. Frontero cuasi de Quintanilla, á mano derecha, se descubre un lugar grande, que se dice Palenzuela, que es villa perteneciente al almirante de Castilla, donde ay cerca un monasterio bueno de Gerónimos. Passada la puente de Quintanilla, ay quatro leguas hasta Villanueva de las Carreras, lugar pequeño todo de mesones, siempre rio arriba; y á cada legua se passa una venta buena y de harta provisión, por ser camino muy cosario, en una de las cuales quedamos á comer y reposar hasta que el sol fuesse de caída. Por la tarde passamos á la dicha Villanueva, y quando quiso anochecer nos desviamos un poco del camino á mano izquierda, y venimos á hacer noche en un pueblo pequeño, llamado Miralrio, donde por el consejo del fuimos muy bien aposentados y tratados sin costa nuestra, juntamente con Gaspar Des Martins, massero de Su Mag^d, que nos halló junto á Quintanilla en el camino, y fuymos todos juntos hasta Burgos.

Jueves, á tres de Setiembre, quando fué tiempo de caminar, nos pusimos en camino, y pasando algunos pueblezuelos como Celada y Boniel y otros, venimos poco á poco abaxar de las sierras, cinco leguas, hasta á vista de Burgos, y pasando el hospital real y Las Huelgas, venimos apear en Vega, donde dexamos los cavallos en un meson y fuimos á saber donde estaban los aposentadores y donde era nuestro quartel. Hallamos á los dichos junto á la iglesia mayor, y nos dixeron que el quartel de la compañía era en el arroyal de San Pedro, por lo qual fuimos hacia allá, y caminando por el dicho quartel, topamos en casa de un barbero, hombre anciano, el qual nos recogió, diciendo que era nuestro quartel, y que por un dia antes ó despues no se le dava nada, de suerte que volvió por los cavallos y quedamos en su casa todo el tiempo que Su Mag^d estuvo en Burgos. Viernes siguiente, por ausencia del furriel, que ya en ciertos pueblos fuera, hize yo el aposento para la compañía en el arroyal de Burgos, la qual vino luego el dia siguiente, sábado, á cinco de Setiembre, y quedó acomodada en el dicho arroyal la mayor parte, y fueronse algunos fuera en los pueblos para gustar mas de estar allí por razón de hallar paja y cebada.

Domingo, á seis de Setiembre, despues de comer, estando todo aparejado para el recibimiento de Su Mag^d, juntóse nuestra compañía, en acabando de comer, junto á Las Huelgas y hospital real, donde Su Mag^d habia de passar. El qual vino como á hora de vísperas y se fue derecho el rio arriba hasta la Merced al entrar en Vega, donde estava hecha una enramada grande para el dicho recibimiento, y allí se detuvo hasta que el arzobispo con toda su clerezia y el corregidor con todo su ayuntamiento le uviesen recibido y besado las manos. Fecha la solemnidad del dicho recibimiento, fué Su Mag^d en el monasterio de Sant Agostin, donde está el santissimo crucifijo; á reposar, porque allí se habia ordenado el palacio para Su Magestad, sus Altezas y su familia.

Burgos, cámara de Su Mag^d, ciudad de cortes y cabeza del reino de Castilla en ellas, aunque en competencia de Toledo, que tambien pretende tener esta preheminiencia, está asentada en la ribera de un riochuelo, que se dice Arlanzón, que va á desaguar en Pisuergra y nasce como legua y media de la ciudad en un pueblo del dicho nombre Arlanzón y viene á Burgos con alguna agua, y allí se passa con tres puentes de piedra, y viene de oriente para occidente. A la parte septentrional tiene un serro bien alto, en que está fundado un castillo del tiempo viejo, y cerca la ciudad el dicho serro como media legua, quedando el castillo quasi en medio, frontero de la iglesia mayor. La qual de poco tiempo acá se ha erigido en metropolitana, siendo antes cathedral, por intercession del cardenal Pacheco, primer arzobispo de ella, en tiempo de Pio Quinto. Es la iglesia hermosissima de fábrica, con dos torres ó campanarios de ygal altura, labrados de tal suerte que traslucen; que aunque haya rezios ayres no pueden rezebir daño alguno. Entre choro y choro, encima del crucero, tiene un lindo chapitel ó cimborio de maravillosa obra, que ilustra toda la iglesia con su parecer de fábrica y vidrieras, de suerte que puede competir con cualquiera en todo el reyno. Detras del choro principal tienen los condestables de Castilla, que son de la casa de Velasco, una hermosa capilla con su entierro, y allende de esta ay otras muchas de particulares, dignidades y canonicos de la dicha iglesia. El claustro es grande y está á la parte meridional de ella, por donde tiene passo al arzobispo, quando de su casa quiere

entrar en la iglesia. Vale este arzobispado hasta sesenta mil ducados de renta en cada año, y tiene un solo sufragáneo, que es el de Calahorra. Tiene la iglesia su dean, arcediano y las demás dignidades, canonicos y racioneros, oficiales y todo lo demás, como las demás iglesias metropolitanas de España. La ciudad está repartida en treze iglesias parrochiales, entre las quales ay una antiquissima, que se llama Santa Gadea, que en latin quiere decir Sancta Agatha, donde en tiempos passados solian tomar juramento á los Reyes, como consta por muchos romances y por la Historia de Cid Ruy Diaz de Vivar: de presente es de poca nombrada y arrinconada en parte donde ay pocas casas y moradores. Monasterios tiene muy famosos y ricos, ansi de religiosos como de monjas. Entre los quales es Miraflores, convento de la orden de Cartuxes, que está un poco desviado de la ciudad, hacia levante, el rio arriba, y fué edificado por el rey D. Juan segund^o, el qual está enterrado en su choro con la Reyna Doña Catalina, su muger, en unas ricas sepulturas de alabastro, delante del altar mayor. El retablo es muy lindo de scultura, y en medio de él ay una cosa que se buelve en derredor, y con él, ó en él, por mejor decir, se pone cada fiesta principal que viene en el año, que está artificialmente hecha la obra y merece ser vista, porque no me acuerdo haber visto semejante.

(Concluirá en el siguiente número.)

COLABORACION INÉDITA.

BAJO TIERRA.

El suelo español, oculta, á no dudar, grandes y preciados tesoros en el sentido usual y en el metafórico de la palabra. La esteva del agricultor arranca al terruño hermosas espigas y frutos sazoados; el pico del arqueólogo descubre bajo un terreno, al paecer estéril, un sepulcro romano ó un juego de ánforas griegas en perfecto estado de conservación.

Los españoles no somos topógrafos, aunque otra cosa digan las ilustradas naciones extranjeras; pero si conociéramos nuestros intereses, imitaríamos la conducta de ese animal agujereador.

Nuestra tierra da para todo, segun demuestran los importantes descubrimientos que á dos por tres se realizan, lo mismo en el campo que en la ciudad, ya al perforar un pozo, ya al derribar una pared maestra. Los albañiles ya lo saben antes de meter la picoleta en los ladrillos, golpean con el mango para ver si suena hueco por alguna parte y si esto sucede, ya saben que aquella milagrosa huedad encierra media docena de ollas con estofado de monedas celiberas. En la vida social pasa lo mismo. Se encuentra usté un personaje de esos conspicuos, ó como les llamen, que ha llegado á ser archipámpano vitalicio.

Se le toca en la cabeza y suena á hueco. Pues con seguridad que por aquel vacío descubre usted dos ó tres millones de renta. La Academia de la Historia y el Museo Arqueológico, reciben á cada paso donativos preciosos ó noticias de estupendos hallazgos. Cerca de Castrogeriz —leemos en el Boletín de la Academia— ha debido existir en sus buenos tiempos un circo romano. Así, al menos, lo indica una carta de nuestro academico correspondiente, participándonos el hallazgo de un trampolín y cuatro barras fijas marcadas con el busto de César.

Otras veces son armas de guerra que vienen á confirmar la existencia de un gran combate puesto en duda hasta las últimas exhumaciones, otro rato tropezamos, en una bocamina, con unas tijeras de esquilador; prueba palmaria de que los primitivos celtas se dedicaron al pastoreo y no á la caza como opinaban los sabios hace dos meses. Poco tiempo hace (y digo poco porque qué son dos años para el cómputo de las edades arqueológicas?) tropezóse un horticultor con

dos sacos de calderilla gótica. El sello de las monedas, su lema, y el busto en ellas grabado hacia sospechar la existencia de un monarca godohasta ahora desconocido por los historiógrafos.

Se miraron las monedas, se sonaron en el mostrador de la numismática, quisimos reducir las á plata ó á papel pero ¡nada! no pudo averiguarse si se trataba de un hijo de Fulguro de un hermano carnal de Amalarico. Por los rasgos de la fisonomía, no cabía



dudar de que era godo, pero el tiempo pasó y los sabios se olvidaron del nuevo rey, tratándole como á otro cualquiera niño gótico.

Son muchas entrañas las entrañas de la tierra española. Si por casualidad descubrimos un mascarón de proa en un huerto de las inmediaciones de Alcañiz, creéremos como artículo de fé que en la provincia de Teruel se dió la más famosa batalla naval que han presenciado los siglos; y si una vacía de barbero es encontrada cerca de Albacete, ya no po lemos dudar de la historia del yelmo de Mambrini de las aventuras de D. Quijote en la Mancha como las refirió Cervantes.

A no ser por la pacienzuda labor de muchos anticuarios que recorren ciudades y aldeas, muchas joyas históricas irían á parar al Rastró ó se pararían en los desvanes, victimas del cardenillo y de la incuria humana. —Ustedes no saben donde guisan, dice el anticuario en una cocina del pueblo.

—¿Cómo que no? Ahí están las cazuelas. —Bueno, pero aquí puchero no es lo que ustedes se figuran.

—¿Qué no? exclama la fregatriz mirando con escama la vasija.

—No señora, de donde la han sacado ustedes? —Pues mire usted, lo encontré en contra las gallinas escaraban dola otra tarde en el corral.

—¿No lo dije? de seguro que ese puchero tenía algo.

—¿Vaya si tenía! —Cuando á mi me da una cosa en la nariz! Todos estos pucheros enterrados acostumbran á salir con algo. ¿Qué tenía el puchero de ustedes?

—Pues mire V., señor; le faltaba un asa. La verdadera historia de España no ha salido aun á flor de tierra.

Aquí todo está muerto y sepultado. Nuestros abuelos escondieron sus tesoros para librarlos de la rapiña de los franceses y con eso no hicieron más que imitar la conducta de griegos, romanos, godos y árabes que, al escarpar venecidos oculta-

ban sus tesoros bajo tierra. Pero ya ha pasado el tiempo de los zahories.

Los amantes de la arqueología y de la historia, si quieren conocer las antiguas edades, habrán de apelar al recurso de exclamationes coras. —Abrete tierra y trágamela!

LUIS ROYO VILLANOVA. 6 Abril 93. (Prohibida la reproducción.)

ECOS DEL PAIS. Campaña provechosa.

No eran vanas nuestras esperanzas en creer que no íbamos solos en la campaña iniciada en este periódico en favor de los abonos minerales.

La carta que hemos recibido, y que á continuación publicamos, es una prueba de ello, aceptando gustosismos y agradecidos los generosos ofrecimientos que en ella se nos hacen, máximo por tratarse de persona de tal valia, ya conocida por los habituales lectores de esta publicación, y de una obra premiada recientemente por la «Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del Pais».

He aquí la carta: Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS. Muy Sr. mio y de mi consideración mas distinguida: En el periódico de su acertada dirección, y el número correspondiente al 19 de Marzo último, se dirige una excitación á todos los aficionados á los estudios agrícolas para que se ocupen de la interesante y trascendental cuestión de los abonos minerales, ofreciendo para ello las columnas de su ilustrada publicación.

Creo que la campaña que EL PAPA-MOSCAS inicia en dicho número no puede ser mas provechosa ni más útil para los intereses materiales de nuestro pais, pues entiendo que la cuestión de los abonos es la piedra angular de la agricultura moderna y la base, por consiguiente, de nuestra prosperidad. Todo lo que yo pudiera decir acerca de asunto tan importante, desfilando gustoso á las indicaciones de EL PAPA-MOSCAS, se encuentra en mi memoria sobre la Teoría de los abonos minerales, trabajo cuya impresión está á punto de terminar.

Tan pronto como se publique, tendré el gusto de remitirle la para que si EL PAPA-MOSCAS la encuentra aceptable y acomodada á la provechosa campaña emprendida, la publique íntegra ó compendiada, segun convenga á los intereses y propósitos del periódico de su digna dirección (r). Soy de V. con toda consideración, afectísimo S. S. Q. B. S. M.

ANICETO LLORENTE. LA PROVINCIA. Hemos recibido con el gusto de siempre la «Memoria» que la Comisión provincial de

Burgos presenta á la Diputación en la segunda reunión ordinaria del año económico de 1892-93.

Los asuntos que trata ya los conocen nuestros lectores, por haber dado oportuna cuenta de ellos, pero, á nuestro juicio, lo más interesante y desconocido es lo que expone acerca del ante-proyecto de ferrocarriles secundarios, que tambien publicamos en tiempo debido, con las modificaciones que su celo le sugiere.

Y son los siguientes: 1.º Que debe suprimirse en dicho ante-proyecto los ferrocarriles secundarios de Segovia á Burgos por Sepúlveda, Aranda y Lerma, y de Valladolid á Calatayud por Peñafiel, Aranda y Almazán, en razón á que se hallan aprobados los proyectos de ferrocarriles de via ancha que recorren los mismos trayectos.

2.º Que habiéndose satisfecho por el ferrocarril hullero de Valmaseda á la Robla, que se halla en construcción, la necesidad de que el partido de Villarcayo disfrutara del beneficio de verse unido á Bilbao por este rápido medio de comunicación, y á Santander por el enlace que dicha via tiene en la estación de Mataporquera con el ferrocarril de Palencia á Santander, no es necesario el de Santoña á Medina de Pomar por Ramales, Villasantar y Villanueva de Mena.

3.º Que el comprendido en dicho ante-proyecto de Briviesca á Trespaderne por Pino de Bureba debe sustituirse con otro que, partiendo de esta ciudad, se dirija al empalme con el ferrocarril hullero de Valmaseda á la Robla, en razón á que este satisface mejor la necesidad de poner á los pueblos del partido de Villarcayo en breve comunicación con la capital de la provincia y con la via férrea del Norte.

4.º Que el de Salas de los Infantes á Castrogeriz por Lerma, que se incluía en el ante-proyecto que nos ocupa, es incompleto para los fines á que se destina, y que solo pueden verse cumplidos prolongándole desde Castrogeriz á Osorno, como se habia propuesto anteriormente por V. E. de conformidad con el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, porque así resultarían enlazadas todas las comarcas que estaba destinada á recorrer, desde Salas á Castrogeriz, con una línea general tan importante como es la de Palencia á Santander.

Y 5.º Que no debía suprimirse, como se hacia en dicho ante-proyecto, el ferrocarril secundario de Roa á Palencia, propuesto por el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia y por V. E., en razón á que es una necesidad unir las extensas comarcas vitícolas del partido judicial de Roa con la via férrea de Palencia á León, que serviría de medio de conducción de sus caldos á las provincias de Santander, León, Asturias y Galicia.

Instrucción pública.

En la última sesión celebrada por la Junta se formularon los acuerdos siguientes: —Trasladar á doña María Consuelo Cea Prieto y D. Antoliano Ruiz Arranz, las licencias que para atender al restablecimiento de su salud y que por un mes se le ha concedido por el Rectorado, aprobando éste que la ausencia les suplan las maestras doña Carmen Cea Prieto y doña Tomasa Lopez Maestre, propuestas respectivamente por las interesadas.

—Indicar respectivamente al Rectorado la conveniencia de que no se conceda licencia á los maestros y maestras de la provincia que no cursen sus solicitudes por conducto y con el informe de esta corporación. —Aprobar las cuentas generales de ingresos y pagos por obligaciones de 1.º enseñanza correspondientes á los ejercicios económicos trascurridos del 1884 al 89, sin perjuicio de cualquiera reclamación, que en contra de los justificantes de cargo ó data pudieran formularse, y que se inserten en el B. O. para que los que se consideren con derechos á las cantidades devueltas por los Habilitados, presenten sus reclamaciones, abonándose en la cuenta corriente de los respectivos Ayuntamientos, los sobrantes que les pertenezcan conforme previenen, las disposiciones legales vigentes.

—Cumplir la orden circular de la Dirección general de Instrucción pública, y en su consecuencia contestar que en la caja especial de 1.º enseñanza de esta provincia no existe depositada ninguna cantidad por los maestros de escuela, habilitados de los mismos, ni por persona alguna con el objeto de contribuir á levantar un monumento en memoria del Excmo. D. Claudio Moyano Samaniego.

—Han sido nombrados maestros interinos los siguientes: —D. Ignacio Gil, para la escuela pública de Quintanalará; D. Justo Baraona, á la de Renuncio; D. Manuel Antón, á la de Villanueva Argaña; D. Casimiro Collantes, á la de Arenillas de Muño; y D. Eliseo Sedano, á la de Palacios de Benabar.

—Hasta los mismos franceses se lamentan de la notoria injusticia con que se trata á los Maestros españoles. Con motivo de una visita hecha por algunos amantes de la instrucción de la vecina Francia á varias escuelas de primera enseñanza de Madrid y Andalucía, un periódico francés consigna la satisfacción que le ha producido el observar el brillante estado de las escuelas visitadas y la competencia y celo de los profesores que las regentan, y con tal motivo dirige al Gobierno de España acerbas censuras por el abandono que tiene á los Maestros, apesar de que tan escrupulosamente llenan estos su difícil cometido. Escuelas vacantes de más de mil pesetas de sueldo, casa, retribuciones ó sus equivalentes.

Barcelona—oposición—niños Gracia (solicitada ya por varios maestros y pendiente de resolución gubernamental) 1650 Granollers y Sarriá 1100 Barcelona, dos ayudantías con 1375 pesetas y 275 de gratificación cada una. Niñas. Mataró 1375 y la ayudantía de San Martín de Provensals con 1100.

Gerona Oposición niñas. Olot 1375 y Horet del Mar 1100. Lérida Oposición niños Balaguer 1100 Niñas. Tarragona Oposición. niños Valls 1375 Vendrell 1100. Salamanca (La de la Compañía) Oposición niños 1650. Badajoz. Oposición, niños Villanueva de la

Serena 1375. Santa Marta, Fuente de Cas y Badajoz (auxiliaria) 1100. Oposición parvulos Badajoz (auxiliaria) 1100.

Cádiz oposición niñas. Cádiz 2000 (auxiliaria) 1375, id. parvulos 1375.

Canarias oposición, niños. Vallenar 1100, id. niñas Guía de Canaria 1100.

Córdoba oposición parvulos 1375. Huelva oposición niñas Moguer y M de Riotinto 1100.

Sevilla oposición niños Constantina 1000 Coronil 1100. Oposición parvulos Alcala Guadaíra 1100 ocho plaza de auxiliares de Sevilla á 1375. Ecija (auxiliaria) 1100. Las escuelas de más y de menos de 10 pesetas de Zaragoza, Huesca, Logroño, Navarra, Soria, Teruel, Alava, Burgos, Palencia, Santander, Valladolid y Vizcaya, ya las anunciamos el pasado número (Boletines oficiales de fines de Marzo.)

M. MARDONES, premiado varias veces, previa oposición pública en la Facultad de Medicina y Cirujía en la Universidad Central ó de Madrid, ex-Subdelegado del partido de Amurrio (Alava) y director de la Clínica de enfermedades de la vista de la Excelentísima Diputación provincial de Burgos.

Muy Sr. mio: Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, y con más motivo en el presente, que encargado de la dirección de la clínica creada para los enfermos pobres de la vista en el Hospicio provincial por la Excmo. Diputación, cumple á mi deber dar á conocer al público algunos de los muchos casos prácticos de su clínica, que he obtenido siempre los más felices resultados, y afirmar puede, sin temor de ser desmentido, que durante el tiempo de su residencia en esta Ciudad, que lo es desde que se trasladó á Madrid, en 26 de Diciembre del año último, Sr. Reina, y ocupando la misma casa que está habitó, Almirante Bonifaz, (Cantarranas), 22 y 25, todos los que han sido operados de cataratas han obtenido la vista que les ofrecí, que cuantos ha operado de rijas han sido curados igualmente que á los que practico pupilas artificiales han recobrado la vista.

Teniendo su residencia fija en esta Ciudad pueden los enfermos utilizar sus servicios en todo tiempo, ser operados cuando más oportuno lo consideren y observados constantemente los accidentes todos, que tambien ocurrir pudieran, de cuya observación depende el éxito de la misma en muy variadas ocasiones por que que muy conocido en la práctica que no basta operar con más ó menos habilidad, es indispensable, además, vigilar al enfermo para combatir las complicaciones, que se presentaren y en el tiempo que lo hicieren no pudiendo efectuarse uno y otro cuando el médico y el enfermo no viven en condiciones, que les permitan verse con frecuencia.

HAN SIDO OPERADOS:

De cataratas. D. Bonifacio Larrea, vecino de Santurde-Rioja, operado en ambos ojos; D. Francisco Montoya, vecino de Santurde, Rioja, operado en el ojo derecho; D. Luis Gonzalez Garijo, vecino de Almazán, operado en el ojo derecho; D. Pedro Alcaide, vecino de Logroño, calle Mayor, 67, del ojo izquierdo; Doña Josefa Garcia, vecina de Tabanera de Cerrato, partido de Baltanás, ojo derecho; D. Manuel de la Torre, párroco de Porquera, Valdivielso, operado de ambos ojos; D. Alvaro Prieto, vecino de Herrera de Valdecaña, Palencia, ojo izquierdo; Doña Magdalena Garcia, vecina de Celada del Camino, operada en el ojo izquierdo; D. Severino Yudego, vecino de Tamarón, en ambos ojos; D. Julian Martinez, de setenta años de edad, vecino de Sarraquin, en ambos ojos; D. Gregorio Tornadizo, vecino de Burgos, Fernan-Gonzalez, 52, en el ojo derecho; D. Valentin Gomez, vecino de Entrambos Rios, Sotosecuela, en el ojo izquierdo; D. Mateo Perez, de 67 años, vecino de Aledo de Linares, operado en ambos ojos; D. Hermógenes Castillo, vecino de Padilla de Abajo, ojo izquierdo; y Doña Manuela Riaño, de 74 años, vecina de Villasar de Herreros.

Pupilas artificiales.

Han sido practicadas á Doña Felisa Vegas, vecina de Zernaola; Doña Eusebia de Pedro, así a la en el colegio de Sordo-Mudos y ciegos, y ciega por consiguiente; pero que que hoy al ver la parece un sueño; Doña Fermína Arnaiz, vecina de Mazueco; Doña Domitila Lorente, vecina de Soria, calle del Puente, 27; D. Matias Bocanegra, vecino de Santa Olalla; Doña Pilar Perez, vecina de Acricjos, Soria; D. Fernando Ibañez, vecino de Mazueco, Lara; D. Julian Benito, vecino de los Balbases; y don Anselmo Frias, vecino de Mahamud, y domiciliado hoy en Burgos, Lencera, 2, 4.º, que despues de mucho tiempo ciego practicadas dos pupilas artificiales ha conseguido la vista por él deseada.

De rijas.

Doña Victoriana Rosales, vecina de Medina de Pomar, que padecía además caries; Doña Juliana Sanz, vecina de Villamayor de los Montes; Doña Benita Garcia, vecina de San Millán de Juarros; Sor Dolores Marin, religiosa del convento de San José en esta Ciudad; Doña Jesusa Albuera, Vadillos, 10; Doña Sabina Barrio, vecina de Santa Cecilia, Lerma; D. Antonio Martinez, vecino de Obbeuri, Treviño.

Operaciones varias de importancia.

D. Benito Cuadrillero, vecino de Quintana del Pidio, Aranda; D. Laureano del Val, vecino de Villarreal, de Buniel; D. Tomás Gonzalez, vecino de Cuzcurrita, Burgos; Doña Isabel Villota, vecina de Frias; D. Gregorio Alonso, vecino de Gumiel de Izan; D. Saturnino Alonso, vecino de Burgos; San Julian, 11; D. Emilio Arja, vecino de Santoña; D. Eloy Arroyo, vecino de Gumiel del Mercado.

Expuestos, como quedan algunos de los casos prácticos de operaciones, de los no pobres, pues que de estos son muchos más los operados tanto de cataratas, como de pupilas artificiales, tumores lagrimales, rijas y de operaciones varias, cree excusado manifestar que su lema ha sido y es exponer con sinceridad su opinión á cuantos le consultan. Desde 1.º de Enero próximo se garantizará el resultado de las operaciones al que lo desee á precios convencionales en conformidad con la posición de los interesados y de la labor exigida, que no se cobrará hasta el éxito haciendo constar por escrito las condiciones, que se estipulen para su validez y que

LA PRODUCCION AGRÍCOLA.—Abonos Químicos y materias fertilizantes minerales para la agricultura 100 kilogramos de abono químico contienen más principios activos y producen más cosecha que 2.000 kilogramos de estiércol.—Se admite comparación en iguales condiciones.

no haya lugar a dudas; siendo ocioso afirmar, que consultas, operaciones y asistencias son gratis para los enfermos pobres de la provincia estando encargado, según anotado queda, de la Clínica, que para los mismos creó la Excmo. Diputación provincial, celosa por el bien de sus administrados.

M. MARDONES
Burgos y Diciembre de 1892.

Campanadas.

Buena idea. El distinguido maestro de música de esta localidad, Sr. Garay, que tantos laureles ha ganado por sus talentos, va a prestar á la ciudad un importante servicio.

El referido Señor, trata de organizar un orfeón, y según nuestras noticias el número de concertistas que á la fecha hay matriculados los pasa de 70.

Es de suponer que en plazo próximo empiecen los estudios de solfeo y canto, y que acaso para las próximas ferias, pueda aumentarse el programa con un festejo tan culto y agradable como lo es un concierto vocal.

Burgos se distingue en pintura por que dos inteligentes maestros los Sres. Gil y Barrio, desinteresadamente han tomado á su cargo la educación artística de miles de burgaleses, que algunos han alcanzado premios en cuantas exposiciones se han presentado y otros han figurado dignamente al lado de notables pintores y maestros.

Si el Sr. Garay acomete su empresa con el entusiasmo que siente y despliega en ella la actividad de sus talentos, pronto la masa coral burgalesa se presentará en las lides musicales y disputará con ventaja el premio á otros orfeones ya de antiguo constituidos: así es de esperar dada la fama y competencia artística de tan notable profesor.

Solo alabanzas merece por la iniciación de tan culto pensamiento y no vacilamos en creer que estas alabanzas pronto se traducirán en motivos de agradecimiento y de recompensa.

El Ayuntamiento y la Diputación deben patrocinar la idea facilitando local para academia, y suplir los gastos que ocasione su instalación y entretenimiento.

Según dice un colega, serán bases principales de discusión, el aumento de descuento á las clases activas y pasivas; el beneficio obtenido con los decretos para descubrir la riqueza oculta, que ha sido muy importante; probablemente el aumento de donativo del clero; los fondos especiales del ministerio de Fomento; las demás tribuciones que hoy existen, y parece que también el impuesto sobre la renta, en términos muy prudentes, pero de más importancia que el actual derecho por timbre.

De esta hecha, ya lo verán ustedes, correremos los presupuestos sin déficit, pero la mayoría de los españoles andaremos en calzoncillos por esas calles de Dios.

Pero, en fin, si es para bien...

Como ya saben nuestros lectores hace su camino la idea de aplazar las elecciones para la renovación parcial de los ayuntamientos; solo se espera á conocer el criterio de las oposiciones que hay en las Cámaras, y es de presumir que accedan á la petición que han de formular así que se constituya el Congreso.

Los concejales que están llamados á cesar en el cargo tomaron posesión del mismo en el mes de Diciembre, de suerte que por rara coincidencia salen en la misma fecha en que tomaron posesión.

Esto se deduce de las manifestaciones que hace la prensa de Madrid, predominando el criterio del aplazamiento, si han de modificarse las leyes municipal y provincial...

Porque aquí no salimos jamás del sistema de las modificaciones.

Y así anda todo!

Dice un periódico, hablando de Mercados:

«La venta es escasísima. Los precios se mantienen con dificultad.»

Hombre, dispense usted; si la venta es escasísima, los que se mantendrán con dificultad no serán los precios.

[Serán los vendedores!]

En algunos pueblos de la ribera del Duero preocupa lo adelantado que va este año la vegetación en lo que se refiere al viñedo, y la preocupación se funda en los perjuicios que puede irrogar un cambio brusco en la temperatura que venimos disfrutando.

En una zona como la nuestra, en que suelen sentirse intensas heladas en el mes de Mayo, todo es de temer, y muy especialmente cuando el progreso en las plantas es inusitado y fuera de las condiciones para asegurar en lo posible la cosecha que se muestra antes del tiempo en que debía mostrarse.

Y lo que decimos del viñedo puede hacerse extensivo á los árboles frutales, pues los agricultores están bajo el temor de que se irrogarán pérdidas sensibles de esta riqueza.

Pero... ¡quiera Dios que no!

No todo han de ser calamidades, ya que bastantes tenemos con las que nos amenazan.

El Semanal, que como La Concordia y algún otro, es un periódico muy sensato de Vitoria dice:

«Ya vamos palpando las consecuencias de determinadas intemperancias.»

Muchos tratantes burgaleses que acudían á nuestro mercado dejaron de venir la semana pasada, y varios de los que concurren anunciaron su propósito de surtir de ganados en el mercado de León.

Nos estamos luciendo.

Es para nosotros la mayor satisfacción que podríamos recibir del asunto en debate.

Que los mismos vitorianos, con plausible imparcialidad, reconocen esas determinadas intemperancias.

Y á confesión de parte...

La primavera deja sentir sus efectos sobre el organismo humano.

Este, obedeciendo á su influencia, se

siente como vigorizado; activase la circulación animándose todas las demás funciones y no parece sino que al individuo le infunde con la sangre una vida más potente y lozana. A todo esto el tiempo dista mucho de haberse fijado y la temperatura es por extremo varia en el periodo de las veinticuatro horas, por lo que, y por el deseo de aligerarse de ropas, surge una verdadera epidemia de toses y catarros, que no hay más que pedir.

Importa, pues: Aligerar gradualmente el abrigo externo y no suprimirlo en totalidad hasta tanto que la primavera reine como señora absoluta.

Moderar la alimentación haciéndola más frugal, y rebajar la dosis de las bebidas alcohólicas y de las estimulantes en general, sobre todo las personas del temperamento sanguíneo ó las muy irritables...

Y en este último caso, con lo que nos sucede, estamos todos los burgaleses. Conque cuidarse.

Nuestro querido amigo y paisano el baritono García Prieto, que últimamente ha recorrido las principales capitales de Galicia y de Andalucía cosechando aplausos sin cuento, se encuentra en Zaragoza, donde ha de cantar algunas óperas con la célebre diva Regina Pacini. La prensa de aquella localidad, al dar cuenta del debut de nuestro paisano verificado hace pocas noches con la ópera Favorita, hace del joven artista los mayores elogios, y como muestra de ello véase lo que dice El Diario de Avisos de aquella población.

«Otro artista debutó anoche también; el joven baritono, Sr. García Prieto, que se presentó por primera vez en esta temporada con la parte de Alfonso. Ya conocíamos al Sr. García Prieto; cantó en nuestro teatro hace dos años, consiguiendo muchos lauros y dejando grandes simpatías en el público. Desde aquella época el joven artista ha ganado en facultades; su voz se ha hecho mayor de volumen y continúa siendo de timbre pastoso y muy agradable. Cantando el Sr. García Prieto es siempre el discípulo de Verger, el artista de sentimiento que expresa con las frases musicales afectos tiernísimos, modulando la voz con buenos recursos de importación. Anoche dijo el joven debutante frases muy acabadas, sobresaliendo en el andante del aria y en el número de amor. El público le tributó una ovación merecida. Felicitamos al Sr. García Prieto por sus adelantos.»

Unimos nuestra felicitación á la de la prensa zaragozana.

Por lo que pueda interesar á nuestros lectores advertimos que mañana, conforme á lo dispuesto en el art. 12 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890, la Alcaldía fijará en el paraje acostumbrado la lista de electores del año anterior, la de los que hubiesen fallecido, la de los que hayan adquirido vecindad llevando el tiempo de residencia que exige el art. 1.º de dicha ley y la de los que hubiesen sido suspendidos en el ejercicio de derecho electoral.

El día 20 del corriente mes se reunirá la Junta Municipal del Censo en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, y ante ella, todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra, y justificar documentalente cuantas reclamaciones se refieran al derecho de sufragio.

La Junta oirá cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones, por sus individuos ó por cualquiera otro vecino, y admitirá los documentos y no otra prueba, que se presente para justificar dichas reclamaciones. El Secretario expedirá en el acto recibo de cada una de las reclamaciones. Las instancias y documentos se extenderán en papel del timbre de oficio conforme al art. 66 de la ley del timbre.

[Cosa mas rara!]

El viernes no hubo sesión por falta de número suficiente de concejales para celebrarla.

Esto no les parecerá á ustedes muy raro, porque es muy corriente en los ediles faltar á las sesiones; pero si les causará gran extrañeza cuando sepan que entre los asuntos puestos á la orden del día, figuraba el de celebrar festejos en la próxima feria de San Pedro, y se sorprendrán más y más al enterarse de que entre los festejos se trata de celebrar dos corridas de toros.

[Tratarse de toros y no haber número de concejales para celebrar sesión...!]

Habrà que hacer una cruz en... el libro de actas.

La fuente titulada de la Estrella, que hoy existe en la Plaza de Prim va á ser trasladada á la Plaza de la Libertad.

También será reformado el pavimento de las calles de Santander y Mercado y nivelado el de la Plaza de Prim.

Para completar la reforma de esta parte de la población, solo queda la apertura de la calle de la Moneda, cuyo proyecto en estudio hace medio siglo ago corrido.

Pero si se difiere hasta que se adquiera la calle de Vitoria, que pedimos hace algunos años, y aun no se ha comenzado, ya podemos esperar hasta que el Ayuntamiento de la Coruña se vuelva á constituir.

Se me figura — y ustedes perdonen si faltaré á la reunión — que allí (en la Coruña) hay algállaras.

Leo:

«Tres capitales se disputan la estancia en su guarnición del regimiento número 12 de Artillería: Zaragoza, Logroño y Pamplona.»

Dicho regimiento pertenece de derecho á la división de Navarra; pero desde hace tiempo reside en Zaragoza.

Á Logroño parece que le han prometido que irá allí; á Zaragoza le han asegurado que no saldrá de la capital de Aragón, y en cuanto á Pamplona figura en el cuadro de fuerzas que se le asignan en la novísima división territorial.

¿Quién obtendrá el cumplimiento de una de esas tres promesas?

[Averigüelo Vargas!]

—Fortuna, tengo un hijo á quien quisiera ver elevado á puesto distinguido.

—Le haremos comerciante.—No ha sabido Restar cuatro de cinco tan siquiera.
—Le haremos corchón ó charretera.
—No, que al ver un cañón pierda el sentido
—¿Cañónigo?—Le dá por ser marido.
—Pues le haremos oidor.—¿Y la sordera?
—Diplomático?—No, que no es buen diente.
—¿Pintor?—Es mi Ramón corto de vista.
—¿Quirurgo?—El bisturí le pone en áscuas.
—Le haremos... que le haremos? Escribiente.
—Si no sabe firmar.—Covachuelista?
—Tampoco.—Pues ministro y santas pascuas.

Para desahogos los de algunos cacos. Al abrir el sábado los dependientes de la Catedral de Salamanca la puerta que comunica con la sacristía, vieron atravesados en la misma dos bancos, encima de los cuales había un papel que decía así:

«Un hombre honrado ha colocado estos bancos para que se sienten en ellos los dependientes de la iglesia y la vigilen. Once de la noche del miércoles Santo, 1893.»

Registrada la Catedral, se vió que faltaba una de las lámparas que estaban destinadas para adornar el monumento...

Ojo, amigo Martín, con los campanillos, no sea que te los lleven y no puedas badagear los oídos de los prójimos que tan mal quieren á tu ciudad, por que no sería el primer caso de que los cacos, muy señores y ladrones míos, se llevarán las campanas de las iglesias.

Conque á cerrar de noche á piedra y lodo.

Nuestro amigo y paisano el Sr. Sainz de Varanda, gobernador que era de esta provincia, ha sido destinado á la de Navarra.

En el corto tiempo que entre nosotros ha vivido, ha tratado á todo el mundo con cariñoso afecto, y la prensa, en lo que nosotros respecta, le debe atenciones acreedoras á elogio, á pesar de haber pasado por situaciones críticas y difíciles.

Nosotros sentimos su marcha aunque en nuestro concepto gana el Sr. Varanda con el cambio de gobierno, pues la provincia á que está destinado, si llega á mandarla, pues sabemos que se hacen gestiones para que no salga de Burgos, no le dará tantas ocupaciones ni molestias, como de seguro le habrá proporcionado la suya.

El jueves salió para Madrid siendo despedido en la estación por sus amigos políticos y particulares.

Para evitar desgracias, conviene que por el personal facultativo que sostiene el Ayuntamiento se giren visitas á las cuevas de donde extraen arena.

Hay algunas que amenazan ruina y como los trabajadores no suelen medir el peligro que corren, es indispensable que la autoridad adopte prudentes medidas y haga lo que deberían hacer los mismos interesados por propia conveniencia.

Las que no ofrezcan seguridad deben cerrarse desde luego aunque no sea más que en la entrada, pues esto poco cuesta.

Y así no tendremos que lamentar muertes como las que han ocurrido en los términos de nuestra ciudad no hace mucho tiempo.

Ya que la vida es corta, vivamos prevenidos.

Decididamente estamos en desgracia.

Perdemos la capitalidad militar, se aumentan las tarifas de algunas industrias para primeros de Julio, lo que acaso traiga en pos de sí el cierre forzoso de algunos establecimientos.

Y sigue el Gobierno francés siendo enemigo de nuestros productos vitícolas...

Estas tres calamidades que sobre nosotros pesan, quizás enervaran á un país menos lleno de entereza, pero á Burgos no, si, como es de esperar renace en sus cenizas.

Unión, firmeza, virilidad y luchar con el ánimo sereno y decidido.

Las almas bien templadas se conocen en las grandes ocasiones.

Pueblos de la historia del nuestro no deben amilanarse por tanta contrariedad.

Y si al fin con nuestras propias fuerzas conseguimos el triunfo, será mucho más glorioso.

Y ¡qué diablos! Después de todo, no hay mal que cien años dure.

Rogad á Dios por el alma del Sr. D. Rafael Carcedo y Saldaña.

Falleció en Madrid el día 14 de Marzo de 1893.

El presbítero D. Isaac Terradillos Vicente celebró su primera Misa el día 4 de Abril en la Iglesia parroquial de San Leones Abad, patrón de esta Ciudad, asistido como padrinos eclesiales el Ilmo. Sr. Dr. D. Félix Martínez Izarra, Dignidad de Tercero de la Santa Iglesia Metropolitana y D. Feliciano Vicente Federico, Beneficario de la Santa Iglesia Catedral de Santander y como seguros los Excmos. señores D. Antonio Martínez Acosta y Dña. Bonifacia del Campo de Martínez Acosta. Predicó el Lic. D. Francisco Rueda Bargaña, Catedrático del Seminario Conciliar.

Agradecemos mucho su invitación y le enviamos nuestra respetuosa enhorabuena.

Intereses generales.

AUDIENCIA.—Pleitos.—Día 12.—Juzgado de Belorado. D. Gabino Moral con D. Angel Antonio Maté y el Abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Ponente, Sr. Casá. Abogados, Licenciados Medina y Merino. Procuradores, León y Pineda.

Día 15.—Juzgado de Cartrogeriz. D. Juan Sainz y otros con Doña Luisa del Alcazar, sobre nombramiento de administrador. Ponente, Señor Fraga. Abogados, Licenciados Medina y Calderón. Procuradores, P. de León y Calderón.

Juicios orales.—Día 11.—Juzgado de Roa. Don Ildonso Lopez contra D. Antonio Niño, sobre injurias graves. Ponente, Sr. Vazquez. Abogados, Licenciados Gaitero y Chico. Procuradores, Pineda y Mz. Lopez.

Día 12.—Juzgado de Villarcayo, causa contra Francisco Lopez, sobre lesiones graves. Ponente, Sr. Silva. Abogado, Licenciado Dorao. Procuradores, P. de León.

Día 13.—Juzgado de Roa, causa contra Angel León Cabia, sobre hurto. Ponente, Sr. Cernañas. Abogado, Lic. Arroyo. Procurador Lopez Garcia.

Día 13.—Juzgado de Lerma, causa contra Artemio Briones y otros, sobre hurto. Ponente, Señor Parga. Abogado, Licenciado Fernandez Izquierdo. Procurador, Tejada.

Día 13.—Juzgado de Castrogeriz, causa contra Luisa Martinez, sobre lesiones. Ponente, Sr. Silva. Abogado, Lic. Bravo. Procurador, Tristán.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Villarcayo.—Trigo superior 56, corriente 48, cebada 28, avena 14, habas 36, maíz 40, lentejas 60, alubias 66, yeros 36, centeno 32, harina 18, 17, 14 y 11. Ha llovido, campo inmejorable.

Belorado.—Trigo rojo de 33 á 41, cebada de 22 á 23, centeno de 26 á 28, avena 16, yero de 32 á 33, garbanzos de 60 á 70 alubias de 60 á 80, lentejas 60, habas de 31 á 32, muelas 52, salvado 18, patatas de 10 á 12. El estado de los campos es bueno. Muy poca animación. Bastantes existencias. Los precios en calma.

Después de un invierno seco y de temperatura extraordinariamente benigna, llegaron al fin las lluvias tan deseadas y tan á tiempo, que han de contribuir grandemente al desarrollo ya notable de las plantas; no es gran cantidad de agua la que ha caído en los días dos y tres, pero sí la suficiente para que la vegetación prosiga en el estado de lozana en que se encuentra.

Las extracciones de trigo se hacen en pequeña escala y el estado de los granos es inmejorable.

Lerma.—Los precios corrientes de esta localidad son: trigo de 10 á 11 peseta favega, centeno 6-75, avena de 3-50 á 3-75, cebada 6-50 yeros 8, garbanzos de 20 á 30, alubias blancas 15 encarnadas 18 pesetas.

Vino claro 1 peseta 50 céntimos los 16 litros; no hay más venta que la del consumo del pueblo de mane: que no se sabe que se va á hacer de la cosecha existente.

Villaverde Mojina.—Precios corrientes: vino tinto 6, id. blanco 7, vendiendo unas 100 cántaras diarias; la casa del vino es buena, quedando de existencias y dispuestas para la venta 20.000 cántaras. En los pueblos inmediatos se vende más barato.

Trigo 44, centeno 29, cebada 24, lentejas 50, aguadiente de Orujo 29.

En los mercados de Pampliega el trigo 43 á 44, centeno 28, cebada 24, garbanzos 50.

Los precios sostenidos, por las pocas entradas que hay en el mercado.

LA OJIBISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 31 de Marzo al 6 de Abril inclusive.

D. Mariano Gutierrez Campo, de 25 años Hospital del Rey; D. Tomás Cuesta N-ñen, de 21, Hospital de San Juan; D. Blas Larrea Saez, de 60, Saldaña á Saldaña. 4. Doña B. una Anisiz Carcedo, de 40, S. de Trinitad. 12. D. Joaquín Guzman Lopez, de 66, Santa Clara. 26. D. Venancio Andrade Sedano, de 48, H. de San Juan; D. Victorino Cardero Antonio, de 80, San Pedro San Felices. 7. Doña María Fernandez Cuesta, de 19, San Juan. 64. D. José Rodriguez Gonzalez, de 49, H. Militar. D. Cipriano Hernandez Paredes, de 23, Naño Rasura. 26. Doña María Lopez Mangüta, de 46, H. del Rey; Doña Juana Arceñas del Corral, de 43, Calzadas. 6.

Y en Madrid la Ilustrísima señora Doña Francisca Valdivielso Mozt, esposa de D. Cristino Ruiz de Arana, cuyo cadáver fué inhumado ayer en la Capilla de la Presentación de la Catedral.

LA VARA MÁGICA DEL MENDIGO.

Cierta día llegó un mendigo á un monasterio y pidió una limosna, pero á sa época había en el país una gran carestía y la limosna le fue rehusada. Marchóse el mendigo lamentándose. El prior sin embargo, se movió á compasión y dijo: «¡llamad á ese pobre hombre atrás y dadle el último bocado que haya en el monasterio.» Al recibir el pan de manos del religioso el mendigo tendió su vara en suelo y al recogerla de nuevo, vióse brotar del mismo lugar había estado la vara, una fuente de agua pura y cristalina.

Esta es la historia de una fuente que aun existe en cierta aldea de Francia. No vemos inconveniente en creerla, pues que la lección es muy importante que el hecho. La benevolencia y la gratitud vale más que las cosas ó objetos que las manifiestan.

Los siglos han seguido su pesado vuelo. El monasterio está hoy convertido en ruinas, y los monges no existen ya, pero las ave illas cantan con regocijo sobre las quebrantadas paredes y el agua de la fuente del mendigo sigue siendo tan dulce como nunca. Aun hoy día los transeúntes beben de ella, mostrándose tan agradecidos de poder apagar con ella su sed como el mendigo lo estuvo con el pan de prior.

No está al alcance de todos poder recompensar un favor con tanta esplendidez como la hizo el mendigo pero al menos sabemos apreciar la buena suerte cuando esta nos toca.

Hemos recibido últimamente una carta que concluye con estas palabras: «¡Doy á Vds. permiso para hacer publico este milagro.» Dice el autor de dicha carta que ha estado sufriendo por mucho tiempo de enfermedad del corazón «Me era imposible andar, dice, «ó mi verme sin experimentar palpitación alarmante y otros síntomas que me ocasionaban mucha inquietud. Mi médico me ordenó el lodo y otras medicinas, pero ninguna de ellas me aliviaba. Por casualidad un día uno de sus folletos llegó á mis manos, y después de haber tomado tres botellas del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, mi enfermedad me abandonó por completo. (Firma) Francisco Rueda, Calle de Tendillas de Santa Paz, número 27, Granada, Octubre 14 de 1892.»

«Este milagro» como lo llama el Señor Rueda, puede explicarse fácilmente sobre principios naturales. Dicho señor era víctima de la indigestión y dispepsia y sus dolencias en el corazón eran uno de los síntomas y resultados de esa común y peligrosa enfermedad. Los venenos procedentes del estómago en su organismo reñaban la dispepsia esparciendo en el sistema por todo el cuerpo, era lo que ocasionaba todo el daño. Es verisimilmente lástima que la gente ignora de donde procede casi siempre las enfermedades, es decir, de los órganos debilitados y entorpecidos de la digestión, y que no sepan que los sería fácil hacer deliberadamente lo que el Sr. Rueda hiciera por una casualidad, ó sea, emplear el Jarabe Curativo de la Madre Seigel desde luego que se manifesten indicios de algún desorden, pero este caso y otros idénticos les servirá de lección.

«Me dirijo á Vds. para participarles, dico otro correspondal, que he estado sufriendo lo durante cinco años con una enfermedad en el estómago, y ninguna medicina pudo aliviarme de los dolores ni del vómito. Casi todo lo que comía ó bebía lo devolvía un cuarto de hora después. Tantos y tan crueles eran los dolores que sufría, y en tan diferentes partes del cuerpo, que no parecía sino que era yo víctima de varias enfermedades á la vez.»

«No obstante, después empecé á emplear el Jarabe de la Madre Seigel, me curó por completo en menos de un año. De Vds. afmo. (Firma) Sebastian Jimenez Medina, Sidonia (Cádiz), Septiembre 29 de 1892.»

Nada misterioso hay en esto. En lugar de ser víctima de varias enfermedades, nuestro amigo lo era solamente de una, ó sea la indigestión y dispepsia lo cual era lo bastante. Afortunadamente este remedio tan eficaz y tan conocido ya, curó dicha enfermedad y lo dejó tan saludable y fuerte.

El mendigo pidió pan. Ya contaba con el apetito. El Jarabe de la Madre Seigel, hace más, pues dá el apetito y la digestión á los que están á punto de morir en presencia del alimento que no pueden tomar.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitada, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folio ilustrado que expone las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del Frasco, 14 Reales; Frascito, 8 Reales.

«Muchos de nuestros lectores tendrán en Madrid, pendientes de despacho, asuntos de importancia cuya resolución no podrán gestionar por no residir en la Corte, ni tener en ella personas de confianza á quienes poder encargarse de aquellos.»

En esta convención no dudamos en indicar á nuestros abonados la conocida «MAGIA ALMODO-BAR (Puerta del Sol, 9, entresuelo), que sin exigir anticipados de ninguna clase y no cobrando, al terminar el asunto, más que unos honorarios muy reducidos, gestionará sus asuntos con gran interés.

Siempre que un alimento agradable al paladar, es vez de causar el estómago lo estimula ilgeramente y se le asimila nutriendo y fortaleciendo el organismo, ese alimento merece la aceptación.

ción de los médicos y enfermos, esto ha sucedido con el Vino de Peplona de Chapoteau, que en dosis de 2 á 4 copas diarias, despierta las funciones estomacales y repara las fuerzas perdidas, devolviendo la más floreciente salud.

La pureza y la eficacia del Sándalo Midy están probadas en todas las dolencias que se trataban antes con el copaiba, la cubeba y los líquidos astringentes; pero hay que exigir el nombre Midy en cada capsula para evitar las mezclas de esencia de cedro y de trementina que vende el comercio con el nombre de Sándalo.

CRÈME SIMON POLVOS de Arroz SIMON Jabon de Crème SIMON MARAVILLOSOS PARA LA Tolleite diaria Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio, o del aliro del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Atrociopelada. EVITAR FALSIFICACIONES. J. SIMON, 15, rue Grange-Bateliere, PARIS. Se vende en las buenas Casas del Regio.

COCHE BERLINA. Se vende uno, casi nuevo, de cuatro asientos, con arcos. En la Redacción de esta periódico darán razón.

Antigüedades: Francisco de Goenaga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

LAFUENTE, Grabador, Espo lón, 10, Burgos.—Gran surtido de Devocionarios y Semanas Santas, Misales, Breviarios y demás libros litúrgicos. Ediciones y encuadernaciones de última novedad.

MERCADOS DE RESSES LANARAS EN TORQUEMADA

En esta importante villa tendrán lugar en todos los viernes de Mayo y Junio próximos los feridos mercados, los cuales dadas las garantías que se ofrecen, por circulares que tomamos á la vista, y que entre otras son, campo espacioso y cómodo, pastos grasos y abundantes, exención de toda tributo á impuesto, c. r. r. dores que presencien y den fe de los contratos sin remuneración alguna, coches da punto á la llegada de los trenes, cambio de billetes de banco por plata y á la par, casas de banca donde imponer fondos sin quebranto, esto, unido al decidido propósito de las autoridades locales para prevenir cualquiera inracción de las leyes, y el concurso de los ganaderos de la provincia de Palencia, Valladolid y otr a no admite duda que ha de ser Torquemada una plaza en la cual los que se dedican á la compra-venta de este artículo, han de encontrar cumplidas sus aspiraciones.

ANUNCIO.—Se halla vacante por defunción del que la desempeñaba la plaza de Médico titular de Santiago de Tudela (Valle de Mena), dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas por semestres por la asistencia de las familias pobres: en dicho pueblo como en los inmediatos no tienen medio, pudiendo adquirir el solicitante un buen número de igualados que pagan como mínimo 10 pesetas anuales por familia.

Para más detalles dirijirse á D. Nicolás Lopez en Villanueva (Valle de Mena, Provincia de Burgos.)

JOSE LLOSAS. FABRICA DE JABONES Y BUJIAS.

Progreso, 16.—BURGOS.

Esta antigua y acreditada fabrica elabora sus productos, utilizando todos los adelantos conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente beneficiosas para la conservación de ropas y buena higiene.

Esta casa recomienda á los consumidores ensayen sus productos, en la seguridad que han de encontrar ventajas en la clase y precios económicos.

Especialidad en jabones blancos, morenos y de pintas variadas.

Bujias esteéricas de diferentes tamaños. Despacho: Al por mayor.—Progreso, 16. Al por menor.—Victoria, 2.

ANUNCIO.—Compañía de los caminos de hierro del Norte.

Teniendo necesidad esta Compañía de adquirir para las Minas de su propiedad, 97.800 apas de de pino y 34.000 tablas de la misma madera, celebrará al efecto concurso publico para dicho suministro el día 21 de Abril de 1893, en su domicilio de la Corte. Paseo de Nevole, no. núm. 17.

El suministro se entregará en Barruelo, provincia de Palencia.

Los pliegos de condiciones generales y de las condiciones especiales de este concurso, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en los puntos siguientes:

En Madrid, oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, número 17.

Valladolid, en las del Sr. Jefe de Almacenes generales.

Barcelona, estación, oficinas del Agente comercial principal.

En Bilbao, Santander e Irún en las de los Jefes de las estaciones respectivas.

Madrid de 1 de Abril de 1893

